PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA PARCIAL**	

ACTA No. 2 PARCIAL 1- 2025-03-04

NUMERO CONTRATO	: 0195 de 2025-02-07
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-CD-SH-188-2025
CONTRATISTA	: ADY WILSON RIVERA DIAZ
NIT	: 9395615-7
OBJETO	: PRESTAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES GENERALES Y COMO FORTALECIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROCESO DE APOYO DENOMINADO "GESTIÓN FINANCIERA"
VALOR	: $72.000.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: $0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: $72.000.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: Diez (10) MESES
FECHA INICIO	: 2025-02-11
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2025-12-10
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2025-12-10
PERIODO DEL ACTA	: 11/02/2025 hasta 28/02/2025

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **6.67%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
FEBRERO	7958450294	$4.150.000,00	$518.800,00	$664.000,00	$21.700,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$72.000.000,00	$0,00	

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA PARCIAL**	

ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$72.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$4.800.000,00	$0,00	$4.800.000,00
POR EJECUTAR	$67.200.000,00		
TOTAL	$72.000.000,00	$0,00	$4.800.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos $4.800.000,00** MCTE.

El Recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el Cuatro(04) días del mes de Marzo del 2025.

ADY WILSON RIVERA DIAZ
Contratista.

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
Supervisor(a)

Revisó: KAREN GISELA BOHORQUEZ MONROY
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Elaboró:
GERMAN ANDRES GAITAN AVELLA

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista